

BASES LEGALES PROMOCIÓN CHUFI

1. ORGANIZADOR

La organizadora y responsable de la ejecución de esta promoción, es la sociedad LACTALIS PULEVA S.L. , con CIF B 18975599 y domicilio social en Camino Purchil, 66, 18004 GRANADA.

Comuniqar Consultores de Marketing S.L. es la encargada de tratamiento de datos de esta promoción, así como la responsable de gestionar los procesos que se indican expresamente a continuación.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL

Únicamente podrán participar en esta promoción personas físicas mayores de 18 años, residentes en España, que hayan realizado una compra de cualquier variedad de Chufi en cualquier establecimiento nacional, físico u online.

La promoción se desarrollará desde las 00:00 horas del 8 de julio 2024 hasta las 23:59 horas del 8 de septiembre de 2024, ambos incluidos (periodo promocional).

3. PREMIOS, MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y REQUISITOS

Para participar en esta promoción será necesario disponer de un ticket de compra en cualquier establecimiento nacional, físico u online, en el que se incluya la compra de cualquier variedad de Chufi las fechas del periodo promocional.

Cada ticket de compra válido dará derecho a una participación en los sorteos detallados a continuación.

Una misma persona puede participar más de una vez si presenta distintos tickets de compra que cumplan esos requisitos de participación.

El registro para participar en esta promoción se realizará a través de la App WhatsApp en el número de teléfono móvil 695 70 51 19 gestionado por Comuniqar Consultores de Marketing S.L.

Además, el cliente dispondrá de una dirección de correo electrónico para poder realizar cualquier consulta: Lucia.Alcaide@es.lactalis.com

Para participar será necesario enviar una fotografía del ticket de compra junto a una dirección de email de contacto a través de WhatsApp al número de teléfono móvil habilitado para esta promoción: 695 70 51 19

En la fotografía del ticket de compra deberán verse claramente los siguientes datos:

- 1) Identificación del establecimiento.
- 2) Fecha y hora del ticket
- 3) Nº ticket
- 4) Identificación clara del producto Chufi adquirido, con su descripción y precio

Para llevar a cabo el sorteo, se recogerán en un listado los números de teléfono de todos los usuarios que hayan participado en la promoción a través de Whatsapp en las fechas mencionadas anteriormente y hayan enviado una imagen del ticket de compra válida.

Con este listado se realizará el sorteo, a través de un sistema informático aleatorio llamado Easypromos, del cual se extraerán los ganadores y los suplentes. Una vez que se extraigan los ganadores se verificará que cumplen todas las condiciones legales para ser ganadores. La aceptación del premio conllevará la autorización de la publicación de los nombres de los ganadores en medios de difusión de Chufi, tanto externos (RRSS; web...) como internos.

El mismo día del sorteo, los ganadores serán contactados, mediante WhatsApp, para confirmar la aceptación del premio, indicarle cómo recibirá su premio y, en su caso, solicitarle los datos necesarios para la entrega.

En caso de que un ganador renuncie al premio, no sea localizado en el plazo de una semana tras tres intentos, o no cumpla alguno de los requisitos exigidos, el premio correspondiente pasará a un suplente.

Los premios no podrán ser cedidos a terceras personas ni canjeados por el valor del premio en metálico.

Una vez finalizada la campaña y entregados todos los premios se establece un periodo de 15 días naturales para cualquier reclamación.

3.1 Sorteo Nevera Polarbox semanal

Por la compra cualquier variedad de Chufi en cualquier establecimiento físico a nivel nacional y online puede participar en el sorteo de 1 nevera Polarbox cada día (valorada en 30€/unidad).

Durante el periodo promocional de 9 semanas se sorteará diariamente una nevera Polarbox. El sorteo de las neveras se realizará al finalizar la semana. Una misma persona puede participar más de una vez si presenta distintos tickets de compra que cumplan esos requisitos de participación.

Los diferentes sorteos se realizarán:

Semana 1: Martes 16 de julio de 2024
Semana 2: Martes 26 de julio de 2024
Semana 3: Martes 30 de julio de 2024
Semana 4: Martes 6 de agosto de 2024
Semana 5: Martes 13 de agosto de 2024
Semana 6: Martes 20 de agosto de 2024
Semana 7: Martes 27 de agosto de 2024
Semana 8; Martes 3 de septiembre de 2024
Semana 9: Martes 10 de septiembre de 2024

El mismo día del sorteo, los ganadores serán contactados, mediante Whastapp, informándoles que ha sido ganadores de la nevera y solicitándole los datos necesarios para realizar el envío.

El premio se entregará en un periodo de 10 días posteriores a la fecha en que se hayan facilitado los datos.

Los ganadores, para tener derecho al premio, deberán facilitar los siguientes datos personales a Comunicar:

- Nombre y apellidos
- Dirección de email personal de contacto
- Teléfono de contacto
- Dirección postal de entrega

- Franja horaria para la entrega.

3.2 Sorteo Viaje en Caravana

Además, por la compra de cualquier variedad de Chufi en cualquier establecimiento físico a nivel nacional y online puede participar en el sorteo de 1 viaje en caravana con RoadSurfer (valorado en 1.500 euros) que se sorteará al final de la promoción, para todos los participantes que cumplan los requisitos indicados en estas bases.

Los pasos a seguir por el ganador, una vez que haya recibido el código promocional mediante whastapp , son los siguientes:

- Entrar en la página de reservas de roadsurfer <https://booking.roadsurfer.com/es/rent>
- Seleccionar el lugar del alquiler y las fechas.
- Seleccionar el modelo de camper deseado.
- Añadir los extras a su reserva (opcional)
- Poner sus datos personales para realizar la reserva.
- Introducir el código recibido por Chufi en la casilla **“Vale de regalo & código de descuento”** y clicar en **“Aplicar”**
- Seleccionar el método de pago.

El ganador podrá disfrutar del viaje desde el 16 de septiembre de 2024 a 16 de septiembre de 2025.

Los ganadores, para tener derecho al premio deberán facilitar los siguientes datos personales a Comunicar Consultores de Marketing S.L.:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Dirección de email personal de contacto
- Teléfono de contacto

Además, el cliente dispondrá de una dirección de correo electrónico para poder realizar cualquier consulta: m.kaiser@roadsurfer.com

4. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, LACTALIS informa a EL INTERESADO de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	LACTALIS PULEVA, SLU
Finalidad del tratamiento	<ul style="list-style-type: none">○ Gestión de la promoción comercial , incluyendo la verificación de la legitimidad de las participaciones, realización del sorteo, cumplimiento de las obligaciones legales y / o fiscales y entrega de premios a los ganadores.
Legitimación para el tratamiento	<ul style="list-style-type: none">● Cumplimiento de obligaciones legales.● Consentimiento del titular de los datos.● Intereses legítimos.

Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> • Agencias de marketing o servicios digitales y de transporte • Empresas del Grupo y asociadas • Organismos y Administraciones Públicas. • Notarios y Registradores.
Derechos del interesado	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar y oponerse a su tratamiento, y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, en lopd@es.lactalis.com o a través de los otros medios indicados en la Política de Privacidad
Información completa sobre protección de datos	Puede consultar la información adicional y detallada en la Política de Privacidad .

El participante garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados al Organizador o a terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

5. FISCALIDAD

La obtención de premios por parte de los ganadores de la Promoción está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento.

Conforme a la normativa fiscal reguladora del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a la retención de IRPF conforme a la legislación tributaria vigente en el momento de la entrega de los mismos, siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros.

Así mismo en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, LACTALIS PULEVA S.L. practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

6. OTRA NORMATIVA APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes Bases Legales se rigen por la legislación vigente española y, en caso de controversia, se someterán a los Juzgados y Tribunales de Madrid.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación en la Promoción implica la aceptación total y sin reservas de las presentes Bases Legales. La manifestación en contrario por parte del Participante implicará la exclusión de la participación de éste y la Organizadora quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con dicho Participante.